

## INFORME SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública nacional, la oficina asesora de comunicaciones del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, remite informe de seguimiento a la ley mencionada anteriormente.

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Fecha del informe</b>	30 de diciembre de 2021
<b>Nombre del seguimiento</b>	Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información
<b>Objetivo del seguimiento</b>	Verificar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre Ley de Transparencia y acceso a la Información, para la vigencia del mes de diciembre del año 2021, de acuerdo a la normatividad vigente.

### MARCO LEGAL

El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 proporciona y facilita el acceso a la información de carácter público a la ciudadanía, a través del sitio web, donde reposa información referente a planes, políticas, decretos, resoluciones, contratación, manual de funciones, servicios, entre otros contenidos abiertos al público y establecidos por la normatividad vigente.

Según el artículo 5 de la ley los sujetos obligados a cumplir lo establecido en la política de gobierno digital deben publicar en su sitio web las siguientes categorías de información:

- Mecanismos de contacto con el sujeto obligado
- Información de interés
- Estructura organica y talento humano
- Normatividad
- Estados financieros y presupuesto

- Planeación
- Calidad
- Control
- Contratación
- Trámites y servicios
- Instrumentos de gestión de información pública

Adicionalmente, el Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del sector TIC”, específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2), plantea que la Política de Gobierno Digital tiene como objetivo “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”.

En este nuevo contexto, el gobierno digital se constituye en el motor de la transformación digital del Estado, permitiendo que las entidades públicas sean más eficientes para atender las necesidades y problemáticas de los ciudadanos y que éstos sean los protagonistas en los procesos de cambio a través del uso y apropiación de las tecnologías digitales.

### **Verificación de la información a publicar**

Es importante destacar que el sitio web de la entidad, fue implementado en el segundo semestre del año 2020, y se ha venido actualizando paulatinamente con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y a la Política de Gobierno Digital. El acceso al sitio de la entidad se puede realizar a través del siguiente link: <https://www.institutoitagui.gov.co/>



institutoitagui.gov.co/entidad/transparencia

Acciones: [TODO COMUNICA](#) [El Colombiano](#) [Corrector de gram...](#) [Webmail](#) [Portafolio](#) [Solicitudes](#) [EVENTOS](#) [COMUNICACIONES...](#)

Actualizado el 06 de Agosto del 2021

Buscador...

**Instituto** de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí

EL INSTITUTO ATENCIÓN AL CIUDADANO OFERTA INSTITUCIONAL LEY DE TRANSPARENCIA

[Atrás](#) / [Inicio](#) / [Transparencia y acceso a información pública](#)

## Transparencia y acceso a información pública

<p><b>1. Calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Caracterización de Procesos</li> <li>Procedimientos</li> <li>Sistema de Calidad</li> </ul>	<p><b>5. Estructura Orgánica y Talento Humano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asignaciones Salariales</li> <li>Dependencias</li> <li>Directorio de Agreraciones, Asociaciones y otros grupos de interés</li> <li>Directorio de Entidades</li> <li>Evaluación de Desempeño</li> <li>Funcionarios</li> <li>Listado de Personal</li> <li>Manual de funciones y competencias</li> <li>Misión y Visión</li> <li>Objetivos y Funciones</li> <li>Ofertas de Empleo</li> <li>Organigrama</li> <li>Sedes y Escenarios</li> </ul>	<p><b>8. Mecanismo de Contacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos para la atención al ciudadano</li> <li>Atención en línea</li> <li>Buzón de Contacto</li> <li>Solicitud y verificación de peticiones, quejas y reclamos</li> <li>Solicitudes de información pública</li> <li>Localización física y días de atención al público</li> <li>Correo electrónico para notificaciones judiciales</li> <li>Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales</li> <li>Derechos de los ciudadanos - Carta de trato digno</li> </ul>
<p><b>2. Contratación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Avances Contractuales</li> <li>Convenios</li> <li>Información SECOP</li> <li>Lineamientos de Adquisiciones y Compras</li> <li>Plan de Adquisiciones</li> <li>Procesos de Contratación</li> </ul>		

institutoitagui.gov.co/entidad/index/19

Acciones: [TODO COMUNICA](#) [El Colombiano](#) [Corrector de gram...](#) [Webmail](#) [Portafolio](#) [Solicitudes](#) [EVENTOS](#) [COMUNICACIONES...](#)

Actualizado el 09 de Agosto del 2021

Buscador...

**Instituto** de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí

EL INSTITUTO ATENCIÓN AL CIUDADANO OFERTA INSTITUCIONAL LEY DE TRANSPARENCIA

[Atrás](#) / [Inicio](#) / [Nuestro Instituto](#)

Información General	☰
Servicios de Información	☰
Preguntas y Respuestas Frecuentes	
Closario	
Noticias	
Anuncios	
Boletines	
Periódico	
Calendario de Eventos	
Encuestas	
Portal para Niños y Niñas	
Ofertas de Empleo	
Talento Humano	☰
Normatividad	☰
Presupuesto	☰
Planeación	☰

## Presentación

El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, es un establecimiento público de orden municipal con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, que para los efectos legales será integrante de los Sistemas Nacionales de la Cultura y del Deporte, en los términos de las leyes 181 de 1995 y 397 de 1997 y sus normas reglamentarias y complementarias.

Se crea el 5 de febrero del año 2020, como una entidad descentralizada, dando cumplimiento a una de las propuestas del Programa de Gobierno: Itagüí, "Ciudad de Oportunidades", en aras de aportar al cumplimiento de la misión institucional, el mejoramiento en la oportunidad y calidad en la prestación de los servicios dirigidos a la ciudadanía y el desarrollo local de la ciudad de Itagüí, como encargada del manejo y administración de la cultura, el deporte, la recreación y actividades afines.

Tiene como objeto, generar y brindar a la comunidad en general, oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento, promoción y práctica de la cultura, el arte, el folklor, el deporte en todas sus manifestaciones, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar, todo ello, como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Itagüí.



institutoitagui.gov.co/entidad/contratos

TODO COMUNICA El Colombiano Corrector de gram... Webmail P Portafolio Solicitudes EVENTOS COMUNICACIONES...

Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí

EL INSTITUTO ATENCIÓN AL CIUDADANO OFERTA INSTITUCIONAL LEY DE TRANSPARENCIA

⌵ Otros / Inicio / Nuestro Instituto / Contratación / Contratos

### Procesos de Contratación

Mostrar 10 registros

Numero de Proceso	Tipo	Objeto	Fecha de Publicación	Enlace a SECOP
ICRD-CD-07-2021	Prestación de Servicios	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO, EN LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES Y DEMAS A CARGO DE LA SUBCERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	2021-07-19	
ICRD-CD-11-2021	Prestación de Servicios	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, MEDIANTE	2021-06-24	

El balance general del nivel de cumplimiento de los requisitos previstos por la Ley de Transparencia, por parte del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, da cuenta de un porcentaje de cumplimiento en el estado de publicación del %69,74 a la fecha de presentación de este informe.

